MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA.
GRUPO CONTRATOS

GS-2026- 016024 **/ AREAD-GRUCO-11.5**

Pereira, 25 FEB 2026

Doctor
LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
Personero Municipal de Pereira
Email: contratacionyserviciospublicos@personeriapereira.gov.co
Email: notificacionesjudiciales@personeriapereira.gov.co
Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa el Lago
Pereira

Asunto: comunicación inicio proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MEPER SA MC 013 2026.

De manera atenta me permito informarle, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Policía Metropolitana de Pereira dará inicio al proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, con el fin de que se convoque a la red de veedurías ciudadanas y se ejerza el control correspondiente de conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y de este modo participen en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que administren y ejecutan el contrato para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PLIEGO BORRADOR	Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II, www.policia.gov.co, Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
AVISO PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP	Lugar: www.policia.gov.co y http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
VISITA VOLUNTARIA	La visita a las Instalaciones es de carácter voluntario y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que determine esta unidad en el pliego de condiciones con el fin de inspeccionar los sitios donde se adelantarán los mantenimientos. Esta visita tiene como propósito inspeccionar debidamente las condiciones de los sitios donde se realizarán los trabajos de mantenimientos, realizar las cuantificaciones que se consideren necesarias, se deberán tener en cuenta aquellos

	factores que puedan influir en los costos unitarios de las actividades, obteniendo la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar en cada una de las sedes POLICIALES que se contemplan dentro del proceso, así como la metodología para la presentación del plan de trabajo. La no asistencia a la visita de los sitios objeto programada por la entidad no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, es preciso señalar que el proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de su oferta atribuibles a la falta de información técnica que se pudo obtener durante la visita técnica de reconocimiento a los lugares donde se adelantarán las actividades de mantenimiento. Los costos de la visita serán asumidos por el oferente. El proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de la oferta, atribuible a la falta de información técnica. **Justificación:** La visita al sitio de la obra le permite al oferente conocer de primera mano el sitio exacto donde se desarrollará cada una de las obras relacionadas en este estudio, el acceso al proyecto, disponibilidad de acometidas de servicios, las restricciones y normas de seguridad que se deben cumplir, los horarios de trabajo permitidos y la planeación para la ejecución de la obra en el tiempo establecido.
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II: Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1.**: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** no se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBERÁN PRESENTAR*** su manifestación de interés desde el perfil de cada usuario registrado en SECOP II dentro de los ***3 días hábiles siguientes*** de la fecha del acto de apertura del proceso, hasta las 17 horas del último día hábil para la presentación. ➢ La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II, teniendo como

	referencia la "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II": https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20190821guiapcmanifestacioninteresproveedorv5.pdf ➢ Es responsabilidad únicamente del contratista la consulta a los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente SECOP II, su entendimiento y el procedimiento realizado para manifestar interés. ➢ Las manifestaciones formuladas fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes. ➢ En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. ➢ En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. ➢ En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, solo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo a través del usuario creado por dicho proponente. ➢ La policía Metropolitana de Pereira no se hace responsable por manifestación de interés entregada en lugar o medio diferente al establecido en el pliego de condiciones. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta. **NOTA 1:** en caso de que la manifestación de interés sea **presentada como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "y otro".** se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. **NOTA 2:** de conformidad con los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de oportunidades previstos en la Ley 80 de 1993, la manifestación de interés presentada por un proponente deberá mantenerse en coherencia con la forma de participación que adopte en la etapa de presentación de ofertas. **En consecuencia, cuando una persona natural o jurídica manifieste interés de manera individual, no podrá participar dentro del mismo proceso como integrante de un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa reconocida por la normativa contractual, ni viceversa.** Esta regla busca evitar la doble participación del mismo interesado bajo distintas figuras jurídicas, lo cual podría afectar la igualdad entre oferentes y vulnerar el principio de libre concurrencia. De esta manera, **la modalidad de participación seleccionada por el proponente en la manifestación de interés deberá coincidir con la adoptada en la presentación de la oferta, so pena de configurar una causal de rechazo, por cuanto constituiría una conducta que altera la pluralidad real de participantes en el proceso de contratación.**
PUBLICACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Policía Metropolitana de Pereira publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron

	interés en participar, así: Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, persona natural, consorcios o uniones temporales, promesas de sociedad, que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". Teniendo en cuenta la manifestación de interés de empresas del orden nacional la audiencia pública de sorteo se realizará en el Comando de la Policía Metropolitana de Pereira ubicada en la Avenida de las Américas No. 46 35 y se transmitirá de forma ininterrumpida a través de medios electrónicos utilizando únicamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS** Para lo cual con días de anterioridad y así mismo **quince minutos** antes de la fecha y hora programada en el cronograma definido en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II se enviará un mensaje público con las instrucciones a través de la plataforma compartiendo la URL o LINK de conexión a la cual los interesados solicitarán su vinculación y podrán participar de manera activa en el desarrollo de la audiencia pública de sorteo de acuerdo a los términos indicados en el presente pliego de condiciones. **MECANISMO DE SORTEO:** En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA sacará la balota o papeleta que corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, Colombia compra eficiente SECOP II. PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO 1.Se realizará lectura del consolidado de manifestaciones de interés allegadas en orden cronológico a las cuales se les asignará un número que corresponderá a las balotas o papeletas que se encuentran y el cual será nuevamente socializado en la audiencia de sorteo. 2. Una vez se realice la lectura de la totalidad de las manifestaciones presentadas se procederá a retirar aquellas que no cumplieron con la totalidad de requerimientos dispuestos en "INTERÉS EN PARTICIPAR" en tiempo real, procedimiento que será visible por todos los participantes de la audiencia realizada en medio electrónico. 3. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes en un recipiente cerrado y se sacarán una balota o papeleta hasta completar los 10 posibles oferentes. 4. Se realiza lectura del resultado de la audiencia pública de sorteo.

PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)	**APERTURA:** **Lugar:** se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co **Fecha:** según cronograma Secop II **Hora:** según cronograma Secop II **CIERRE**: **Lugar**: las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.contratos.gov.co **Fecha:** según cronograma Secop II **Hora:** según cronograma Secop II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	Según cronograma Secop II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES	Según cronograma Secop II
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma Secop II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma Secop II.

Todos los documentos asociados al proceso pueden ser consultados en la página www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.

Atentamente;

Coronel **OSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Pereira
Administrador Policial T.P. 0665

Elaboró: IT. DIEGO ALBERTO JIMÉNEZ RAMÍREZ
MEPER-GRUCO

Revisó: IJ. GERMÁN DAVID LONDOÑO OCAMPO
MEPER-GRUCO

Revisó: IJ. JUAN ESTEBAN ZAPATA VILLA
MEPER-ASJUR

Revisó: MY. DIANA CAROLINA BETANCUR
MEPER- JEFAD

Revisó: TC. DASSULY MURIEL VARGAS
MEPER-GRUCO (E)

Avenida Las Américas 46-35
Teléfono: 3203021983
meper.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co